

INTRODUCCIÓN A LAS INSTITUCIONES DE LA UE (PLAN DE ESTUDIOS ANTIGUO 2009)

Curso 2009/2010

(Código:26602020)

1.PRESENTACIÓN

La asignatura *Introducción a las Instituciones de la Unión Europea* aborda el estudio de una de las cuestiones que separan a la Unión Europea de las demás organizaciones internacionales tradicionales. Así es, la Unión Europea desde su gestación primera, ha apostado por la supranacionalidad frente a la simple cooperación interestatal. Pues bien, esta es la razón por la que la Unión Europea se ha dotado de su propio aparato institucional y también de una estructura política y un ordenamiento jurídico propio y autónomo.

Como su propio nombre indica, esta es una asignatura introductoria y de carácter esencialmente teórico, dado que, a través de ella lo que se pretende es asegurar el conocimiento mínimo previo del que deben partir todos los alumnos que decidan llevar a cabo estudios especializados sobre la Unión Europea. En otras palabras, se trata de una asignatura que permite que cualquier alumno, independientemente de cuales sean sus conocimientos previos sobre la Unión Europea, pueda llevar a cabo estudios de Master sobre la Unión

2.CONTEXTUALIZACIÓN

El Master de la Unión Europea proyecta un claro carácter integrador que pretende aunar diversas áreas interdisciplinarias, ofreciendo al alumno un bagaje de conocimientos que se traducen en dos tipos de asignaturas: obligatorias y optativas. Esta asignatura se integra en el marco del programa oficial de Postrado en el contexto del curso de nivelación, y teniendo un carácter de asignatura obligatoria.

En este contexto, cualquier estudio especializado de la Unión Europea exige un conocimiento previo y general de la propia Unión, esto es, conocer entre otras cuestiones, sus instituciones. De ahí la conveniencia y obligatoriedad de esta asignatura para aquellos alumnos que procedan de licenciaturas distintas a las de Ciencias Políticas, Ciencias Económicas y Empresariales, y Derecho, pues, su función no es otra que la de ofrecer esos conocimientos previos que, sobre las instituciones europeas, ya tienen los alumnos de estas licenciaturas.

De esta forma el estudiante adquiere unos conocimientos en torno al ámbito institucional de los órganos e instituciones de la U.E. que podrán serle de máxima utilidad tanto en el ámbito competencial como de referente con las demás materias objeto de estudio del programa de postgrado al tratarse de una disciplina licenciaturas diferentes a las anteriormente mencionadas los estudiantes pueden adquirir un conocimiento de carácter complementario a las otras.

3.REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Con independencia de los conocimientos exigidos para cursar el Master en general, sería conveniente que el alumno tuviera conocimientos de otras lenguas (en especial inglés y/o francés), lo cual le permitiría poder acceder a la documentación existente en esas lenguas.



Por otra parte, es preciso un conocimiento por parte del estudiante de determinados conocimientos tecnológicos, informáticos, que permitan recibir todo tipo de material colgado en la red para su aprendizaje en plano de igualdad con respecto a otros estudiantes.

De igual forma, se pide del alumno una especial motivación para realizar un seguimiento en la prensa nacional de los temas de Unión Europea, especialmente aquellas cuestiones que tengan una relación con el tema de las Instituciones o su reforma.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El objeto del estudio de dicho marco institucional europeo se cifra en lo que deben saber los alumnos sobre la finalidad de dichas instituciones cuyo funcionamiento se proyecta a

- Promover sus valores
- Perseguir sus objetivos
- Defender los intereses de los ciudadanos y de los estados miembros
- Garantizar la coherencia, eficacia y continuidad de sus políticas y sus acciones



· Todo ellos debe definirse conforme al método idóneo y eficaz, atendiendo al plazo temporal y disponibilidad con que cuenta el alumno para el logro de tales conocimiento y su correspondiente evaluación por el profesorado

Por lo tanto, el objetivo de esta asignatura se centra en que el alumno adquiera los conocimientos que sobre las "instituciones europeas" ya tienen los alumnos que proceden de las Licenciaturas en Derecho, Ciencias Políticas y Económicas y Empresariales, de tal modo que puedan acceder, sin ninguna dificultad, al estudio de aquellas asignaturas que dentro de las diferentes especialidades se refieren a las instituciones de la Unión.

Es un objetivo central de esta asignatura, por su carácter obligatorio, aporta al alumno los conocimientos precisos sobre cuáles son las instituciones europeas, su composición y competencias, su proceso de toma de decisiones, su equilibrio político; en definitiva, un conjunto de conocimientos que le permitirán abordar el estudio de otras asignaturas incluidas en cualquiera de las especialidades sin que, sin embargo, su contenido se confunda o superponga con ninguna otra, dado el carácter general y esencialmente teórico de la asignatura.

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Los Contenidos de la asignatura derivan directamente de los objetivos y competencias ya mencionadas, diversificadas en dos criterios:

- a) Guardando relación relevante entre el contenido de la asignatura que responde a las competencias y objetivos pero sobre todo, en función a la propia formación del alumno a partir del material teórico docente que se le suministra, así como de los recursos disponibles.
 - b) Atendiendo al equilibrio entre la asignatura objeto de estudio y el resto del conjunto del programa del curso de Postgrado.
 - c) Seleccionando los temas relevantes configuran la asignatura en base a 2 criterios fundamentales:
 - Integrando aquellas que determinan el contenido nuclear formativo que posibilitan que el alumno adquiera el conocimiento introductorio de las Instituciones Europeas, conforme a los objetivos y competencias definitivas.
- Adecuando el contenido de los temas al nivel del programa de master-Doctorado y al nivel de los alumno.

Entre los contenidos específicos podemos destacar los siguientes:

- a) Antecedentes históricos de la integración europea y el inicial planteamiento institucional.
- b) Las Instituciones Europeas. Planteamiento general
- b) Estructura institucional básica
 - El Parlamento Europeo
 - El Consejo



- La Comisión
- El Tribunal de Justicia
- c) Otras Instituciones y Organismos
 - El Banco Central Europeo
 - El Tribunal de Cuentas Europeo
 - El Defensor del Pueblo
 - El Comité Económico y Social
 - El Comité de las Regiones
 - Las Agencias
- d) Instituciones Políticas

- La ciudadanía europea

6.EQUIPO DOCENTE

DATOS NO DISPONIBLES POR OBSOLESCENCIA

7.METODOLOGÍA

Estudio del material didáctico, textos y documentos jurídicos relativos al contenido de la asignatura. Se cifra en el estudio de los contenidos de la asignatura conforme a la metodología no presencial de la UNED, definida con criterios de autoaprendizaje tutorizado a distancia con apoyo virtual.

Plan de Trabajo:

El alumno al principio de curso deberá enviar un texto de unas 1000 palabras que sea esquema del dictamen que pretenda elaborar como trabajo final de la asignatura. Conforme avance en las lecturas obligatoria y complementarias deberá de forma obligatoria ir enviando los sucesivos avances. Finalmente, el alumno deberá entregar un trabajo al final de curso (*Dictamen sobre la reforma institucional en la UE*) de unas 8000 palabras.

La calificación final será fruto de la ponderación de cada uno de estos requisitos obligatorios

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

PALOMARES LERMA, Gustavo. *Las relaciones internacionales en el siglo XXI*. Madrid: Tecnos. Eds. 2006 (Segunda edición).

DIEZ DE VELASCO, Manuel. *Las Organizaciones Internacionales*, Madrid, Tecnos. Eds., 2006 (Decimocuarta Edición).

Es muy recomendable la lectura de las carpetas incluidas en "Documentos" referidas a:

- Lecturas básicas de síntesis
- Para seguir leyendo



También la utilización de los recursos bibliográficos y documentales incuidos en "Mi Maletín Bibliográfico" en el portal principal del Master en la especialización de Económicas/políticas

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

AGUADO MENDOZA, R.M.: "Permanencias y cambios en el Consejo Europeo, el Consejo y la Comisión a la luz del Proyecto de Tratado Constitucional. Sus luces y sobras", en *Una Constitución para la ciudadanía europea*. Thomson-Aranzadi. Navarra. 2004.

ÁLVAREZ CONDE, E.: *Curso de Derecho Constitucional. Vol. I. (El Estado Constitucional. El Sistema de Fuentes. Los Derechos y Libertades)*. Tecnos. Madrid. 2005.

- "El sistema electoral en las elecciones al Parlamento Europeo", en *Reflexiones sobre el régimen electoral. IV Jornadas de Derecho Parlamentario*. Congreso de los Diputados. Madrid. 1997.

ALZAGA VILLAAMILL, O; GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, I; y RODRIGUEZ ZAPATA, I.: *Derecho Político Español Según la Constitución de 1978. I (Constitución y Fuentes del Derecho)*. Editorial Centro de Estudios Ramón Areces. Madrid. 2001.

ANDRÉS SÁENZ DE SANTAMARÍA, P.: "La reforma institucional en el Tratado de Niza". *Gaceta Jurídica de la Unión Europea y de la Competencia*. Núm. 211. Enero-Febrero 2001.

- "El sistema institucional en la Constitución europea: ¿más legitimidad, eficacia y visibilidad?", en *El Proyecto de la nueva Constitución Europea*. Tirant lo blanch. Valencia. 2004.

ANDRÉS SÁENZ DE SANTAMARÍA, P.; GONZÁLEZ VEGA, J; y FERNÁNDEZ PÉREZ, B.: *Introducción al Derecho de la Unión Europea*. Eurolex. Madrid. 1999.

ARAGÓN REYES, M.: "El control de constitucionalidad en la Constitución española de 1978". *Revista de Estudios Políticos*. Núm.9. Nueva Época. 1979.

BACIGALUPO SAGGESE, M.: "El Sistema Jurisdiccional de la Unión Europea en el Tratado por el que se establece una Constitución para Europa: una visión de conjunto". En ÁLVAREZ CONDE, E; y GARRIDO MAYOL, V. (Dir.). *Comentarios a la Constitución Europea. Vol.I*. Tirant lo blanch. Valencia. 2004.

BLAZQUEZ PEINADO, M.D.: "La reforma institucional en el Tratado de Niza", en *Noticias de la Unión Europea*. Núm. 230. 2004.

CARRILLO SALCEDO, J.A.: *Curso de Derecho Internacional Público*. Tecnos. Madrid. 1999.

DE OTTO, I.: *Derecho Constitucional. Sistema de Fuentes*. Ariel. Barcelona. 1987.

DÍEZ DE VELASCO, Manuel. *Las Organizaciones Internacionales*, Madrid, Tecnos. Eds., 2006 (Decimocuarta Edición).

DÍEZ DE VELASCO, M.: *Instituciones de Derecho Internacional Público*. Tecnos. Madrid. 1997.

FERNÁNDEZ PÉREZ, B.: "El Tratado de Niza y el sistema jurisdiccional de la Unión Europea". *La Ley*. Núm. 5238. 1de febrero de 2001.

GARCÍA-ATANCE GARCÍA, M^a Victoria, *Inflexió de la Constitució Europea en la Constitució Espanyola*, Tribuna Parlamentaria. Parlament de les Illes Balears. 2005

GARCÍA GESTOSO, N.: "Algunas cuestiones sobre la soberanía en el proceso de integración europea". *Revista de Derecho Político*. Núm. 57. 2003.

GUTIERREZ ESPADA, C.: "La reforma de las instituciones en el proyecto de Tratado Constitucional presentado por la Convención (2003)", en *Revista de Derecho Comunitario Europeo*. Núm. 16. 2003.

GUY ISAAC: *Manual de Derecho Comunitario General*. Ariel. Barcelona. 1997.

LINDE E; MELLADO PRADO, P.: *El sistema político de la Unión Europea*. Pirámide. Madrid. 1999.

LÓPEZ AGUILAR, J.F.: "Una idea constitucional de la Europa de los ciudadanos", en *Revista de Estudios Políticos*. Núm. 119. 2003.

MANGAS MARTÍN, A.: *Derecho Comunitario Europeo y Derecho Español*. Tecnos. 2ª ed. Madrid. 1987.

- "La dinámica de las revisiones de los Tratados y los déficits estructurales de la Unión Europea: Reflexiones generales críticas", en *Libro Homenaje al Profesor Díez de Velasco*. Tecnos. Madrid. 1993.

- "La reforma institucional en el Tratado de Ámsterdam". *Revista de Derecho Comunitario Europeo*. Vol. 3. 1998.

- "Los equilibrios institucionales globales tras el Tratado de Niza". *Cursos de Derecho Internacional de Vitoria 2001*. Servicio Editorial Universidad del País Vasco. Bilbao 2002.

- "El Consejo de la Unión en clave de reforma". *Revista de Derecho de la Unión Europea*. Núm 3. 2002.

- "Las Instituciones: planteamiento general". En ÁLVAREZ CONDE, E; y GARRIDO MAYOL, V (Dir.). *Comentarios a la Constitución Europea. Vol. I*. Tirant lo blanch. Valencia. 2004.

- "El método comunitario: la reforma institucional de la UE en el proyecto de Tratado Constitucional", en *Revista General de*



Derecho Europeo. Núm. 4. 2004. www.iustel.com

MANGAS MARTÍN, A; LIÑÁN NOGUERAS, D.J.: *Instituciones y Derecho de la Unión Europea*. Mc Graw Hill. Madrid. 2000.

MARÍN RIAÑO, F.: "La función legislativa en los Parlamentos europeos", en GIL ROBLES GIL-DELGADO, J.M (Dir.) *Los Parlamentos de Europa y el Parlamento Europeo*. Madrid. 1997.

MARTÍNEZ LÓPEZ-MUÑIZ, J.L.: "Derecho de sufragio de los residentes comunitarios en las elecciones al Parlamento Europeo y Constitución española", en *Reflexiones sobre el régimen electoral. IV Jornadas de Derecho Parlamentario*. Congreso de los Diputados. Madrid. 1997.

- "El Consejo", en Calonge Velásquez, A (Coord.) *La reforma institucional en el Tratado de Niza*. Valladolid. Lex Nova. 2004.

MELLADO PRADO, P.: "Una Comisión Europea creíble", en *Revista de Derecho de la Unión Europea*. Núm.3. 2º. Semestre 2002.

NAVARRO BASTIDA, N.: "El déficit democrático y la reforma de las instituciones europeas", en *Las incertidumbres de la Unión Europea después del Tratado de Ámsterdam* (Coord. A. Olesti Rayo). J.M. Bosch Editor. Barcelona. 2000.

NAVAS CASTILLO, A; NAVAS CASTILLO, F.: *Derecho Constitucional. Estado Constitucional*. Dykinson. Madrid. 2005.

NIETO GARRIDO, E.: "La reforma constitucional de la Comisión Europea", en *Revista de Derecho Comunitario Europeo*. Núm. 17. 2004.

PALOMARES LERMA, Gustavo. *Las relaciones internacionales en el siglo XXI*. Madrid: Tecnos. Eds. 2006 (Segunda edición).

PASTOR PALOMAR, A; CANO LINARES, A.: "La Comisión Europea" En ÁLVAREZ CONDE, E; y GARRIDO MAYOL, V. (Dir.). *Comentarios a la Constitución Europea*. Tirant lo blanch. Valencia. 2004.

PÉREZ BUSTAMANTE, R.: "El camino hacia la Constitución Europea". En ÁLVAREZ CONDE, E; y GARRIDO MAYOL, V. (Dir.). *Comentarios a la Constitución Europea*. Tirant lo blanch. Valencia. 2004.

PÉREZ TREMP, P.: *Constitución española y Comunidad Europea*. Cuadernos de Estudios Europeos. Cívitas. Madrid. 1994.

- "La Constitución española antes y después de Niza", *Cuadernos de Derecho Público*. Núm.13. 2001.

PÉREZ VERA, E; RODRÍGUEZ CARRIÓN, A. J.: "Comentarios al artículo 63", en ALZAGA VILLAAMIL, O (Dir). *Comentarios a la Constitución española de 1978. Tomo V*. Cortes Generales y Edersa. Madrid. 1997.

PUENTE EGIDO, J.: "Algunas cuestiones fronterizas entre el Derecho Internacional y el Derecho Constitucional español". En *Libro homenaje al Profesor Truyol y Serra, Vol.II*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y Universidad Complutense de Madrid. Madrid. 1986.

- "El Derecho Internacional en el sistema constitucional español vigente". En *Cursos de Derecho Internacional de Vitoria-Gasteiz 1987*. Universidad del País Vasco. Bilbao. 1988.

REQUEJO PAGÉS, J.L.: "Consideraciones en torno a la posición de las normas internacionales en el ordenamiento español". *Revista Española de Derecho Constitucional*. Núm.34. 1992.

- *Sistemas normativos, Constitución y Ordenamiento*. McGraw Hill. Madrid. 1995.

REMIRO BROTONS, A.: "Tratados Internacionales. Comentario introductorio al Capítulo III del Título III". En ALZAGA VILLAAMIL, O (Dir.) *Comentarios a las Leyes Políticas. Vol. II*. Edersa. Madrid, 1985.

REMIRO BROTONS, A; VVAA: *Derecho Internacional*. Mc Graw Hill. Madrid. 1997.

RODRÍGUEZ ZAPATA, J.: *Teoría y práctica del Derecho Constitucional*. Tecnos. Madrid. 1996.

RUBIO LLORENTE, F; y ARAGÓN REYES, M.: "La jurisdicción constitucional en la Constitución española de 1978". En PREDIERI, A. y GARCÍA DE ENTERRÍA, E. (Dir.). *La Constitución española de 1978. Estudio sistemático*. Civitas. Madrid. 1981.

RUIZ-JARABO, D.: "La reforma del Tribunal de Justicia realizada por el Tratado de Niza y su posterior desarrollo", en *Tratado de Niza. Análisis, comentarios y texto*. Colex. Madrid. 2002.

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, S; y MELLADO PRADO, P.: *La Constitución democrática española y sus fuentes*. Centro de Estudios Ramón Areces. Madrid. 2003.

SOLOZÁBAL ECHEBARRÍA, J.J.: "Problemas en torno al estudio del nacionalismo. Formación y crisis de la conciencia nacionalista". *Revista de Estudios Políticos*. Núm. 17. Nueva Época. 1980.

TORRES DEL MORAL, A.: *Estado de Derecho y Democracia de Partidos*. Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid. Madrid. 2004.

- *Principios de Derecho Constitucional Español*. Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid. Madrid. 1998.

VIDAL PRADO, C.: *El impacto del nuevo Derecho europeo en los Tribunales Constitucionales*. Colex. Madrid. 2004.

VV.AA.: *Comentarios a la Constitución Europea* (Dir. E, Alvarez Conde y V, Garrido Mayol). Tirant lo blanch. Valencia. 2004



10. RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

Tratados de la Unión Europea.

- Legislación.
- Jurisprudencia
- Doctrina

También:

- Sobre el Parlamento Europeo.: http://www.europarl.eu.int/home/default_es.htm
- Sobre la Comisión Europea.: http://www.europa.eu.int/comm/index_es.htm
- Sobre el Consejo.:
<http://ue.eu.int/es/summ.htm>
- Sobre El Tribunal de Justicia.:
<http://curia.eu.int/es/index.htm>
- Sobre el Defensor del Pueblo Europeo.:
<http://www.euro-ombudsman.eu.int/home/es/default.htm>
- Guía del ciudadano sobre las instituciones de la Unión Europea.:
http://www.europa.eu.int/comm/publications/booklets/eu_documentation/06/index_es.htm
- *Quién es quién en la Unión Europea*, guía oficial de las instituciones de la Unión Europea.:
http://eur-op.eu.int/general/es/product_es.htm
- Documento *Una Europa para los ciudadanos*.:
http://www.europa.eu.int/comm/publications/booklets/move/24/index_es.htm
- Documento *Al servicio del ciudadano europeo*.:
http://www.europa.eu.int/comm/publications/booklets/move/34/index_es.htm
- Portal del ciudadano en el Parlamento Europeo.:
http://www.europarl.eu.int/opengov/default_es.htm

11. TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

- Los alumnos podrán realizar consultas a los profesores de la asignatura en sus respectivas horas de tutoría.
- Así mismo, podrán dirigir sus consultas, por e-mail o fax, a los profesores de la asignatura.
- Igualmente se realizarán las videconferencias que sean solicitadas por los Centros Asociados.

Atención a los alumnos por parte de los profesores

Dra. M^a Victoria García-Atance
Martes: de 10 a 14 horas
Despacho 2.
Telf. Secretaría: 0034/ 91 3988021
Telf. Despacho: 0034/91 398
E-mail: mgarcia-atance@der.uned.es

Dra. Antonia Navas Castillo
Martes: de 10 a 14 horas
Despacho 2.62 de la Facultad de Derecho. UNED.
Telf. Secretaría: 0034/ 91 3988021
Telf. Despacho: 0034/91 398 7616



Fax: 0034/91 3986070
E-mail: anavas@der.uned.es

Dr. Gustavo Palomares Lerma
Martes: de 17 a 20,30 horas
Despacho 514 de la Facultad de Ciencias Políticas
Telf. Secretaría: 913987089
Telf. Despacho 913987035
Fax: 913987003
E-mail: gpalomares@poli.uned.es

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

El alumno al principio de curso deberá enviar un texto de unas 1000 palabras que sea esquema del dictamen que pretenda elaborar como trabajo final de la asignatura. Conforme avance con las lecturas obligatorias y complementarias irán enviando los sucesivos avances en su trabajo. Finalmente, el alumno deberá entregar un trabajo al final de curso (*Dictamen sobre la reforma institucional en la UE*) de unas 8000 palabras.

La calificación final será fruto de la ponderación de cada uno de estos requisitos obligatorios

13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

